



Colección

**Educación Física
y deporte en la escuela**



Edición: Primera. Agosto de 2018

ISBN: 978-84-17133-33-7

Diseño: Gerardo Miño

Composición: Eduardo Rosende

© 2018, Miño y Dávila srl / Miño y Dávila editores sl

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia, sin la autorización expresa de los editores.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



dirección postal: Tacuarí 540 (C1071AAL)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

tel-fax: (54 11) 4331-1565

e-mail producción: produccion@minoydavila.com

e-mail administración: info@minoydavila.com

web: www.minoydavila.com

redes sociales: [@MyDeditores](https://www.facebook.com/MinoyDavila), www.facebook.com/MinoyDavila

Débora Di Domizio (comp.)

Prólogo de José Alberto Yuni

La Educación Física con adultos mayores

Experiencias en Latinoamérica

Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela

Carlos M. Arango Paternina
Grisell de Jesús Bolívar Montoya
Marcela Paz Cañete Delgado
Oswaldo Ceballos Gurrola
Josivaldo de Souza Lima
Débora Paola Di Domizio
María Cristina Enríquez Reyna
Maritza Esther González Samaniego
Oscar Gutiérrez Huamani
Perla Lizeth Hernández Cortés
Rosa López de D'Amico
Raúl Lorda Paz

Maribel Matamoros Sánchez
Rosa Elena Medina Rodríguez
Nazaré Marques Mota
Rita Maria dos Santos Puga Barbosa
Emilio Octavio Pérez Techachal
Rita de Cássia da Silva Oliveira
Santiago Peironi
Jhon F. Ramírez-Villada
Paola Andressa Scortegagna
Paula Fernanda Vaz Vieira
Rodrigo Alejandro Yáñez-Sepúlveda

Índice

| | |
|--|-----|
| Prólogo, por José Alberto Yuni | 9 |
| Introducción..... | 15 |
| 1. La Educación Física con adultos mayores en Venezuela <i>por Grisell de Jesús Bolívar Montoya y Rosa López de D'Amico</i> | 21 |
| 2. Breve historia de la Educación Física con adultos mayores en Uruguay <i>por Raúl Lorda Paz.....</i> | 37 |
| 3. Entre duas e meia a 3 décadas de ativismo em Educação Física Gerontológica no Amazonas <i>por Rita Maria dos Santos Puga Barbosa y Nazaré Marques Mota.....</i> | 47 |
| 4. La Educación Física en los programas universitarios para adultos mayores en Brasil <i>por Paola Andressa Scortegagna, Rita de Cássia da Silva Oliveira y Paula Fernanda Vaz Vieira.....</i> | 61 |
| 5. Educación Física en adultos mayores en Chile: perspectiva histórica y desafíos futuros <i>por Rodrigo Alejandro Yáñez-Sepúlveda, Josivaldo de Souza Lima y Marcela Paz Cañete Delgado.....</i> | 75 |
| 6. La Educación Física especializada: una visión para la salud integral del adulto mayor <i>por Oscar Gutiérrez Huamaní.....</i> | 87 |
| 7. Desafío de la Educación Física con adultos mayores <i>por Emilio Octavio Pérez Techachal y Maritza Esther González Samaniego</i> | 101 |
| 8. Educación Física y adulto mayor: el caso de Colombia <i>por Jhon F. Ramírez-Villada y Carlos M. Arango Paternina.....</i> | 115 |

- 9.** Protocolos de Educación Física para adultos mayores evaluados en México
por Oswaldo Ceballos Gurrola, María Cristina Enríquez Reyna, Rosa Elena Medina Rodríguez y Perla Lizeth Hernández Cortés..... 127
- 10.** De Educación Física a Movimiento Humano, una perspectiva real para el adulto mayor de Costa Rica
por Maribel Matamoros Sánchez..... 141
- 11.** Educación Física y adultos mayores: indicios preliminares para delimitar un campo
por Santiago Peironi y Débora Paola Di Domizio..... 153

Prólogo

La educación de las personas mayores se ha convertido en un fenómeno dinámico y múltiple que lleva poco más de tres décadas desarrollándose en Latinoamérica. Desde sus momentos iniciales contó con los aportes de la Educación Física como disciplina y campo de práctica profesional para la construcción de intervenciones educativas y formativas orientadas a los adultos mayores. Como especialista del campo gerontagógico me permito utilizar de modo genérico la denominación Educación Física, aunque los autores de los diferentes capítulos adopten otras nominaciones para designar su propia práctica profesional/campo disciplinar o para dar cuenta de su particular enfoque de trabajo con los adultos mayores.

Este libro representa un interesante aporte en tanto nos permite avizorar los itinerarios que en diferentes países latinoamericanos ha seguido el proceso de institucionalización de la educación de las personas mayores y nos ofrece un estado de situación acerca de la relación entre Educación Física, Gerontagogía y Gerontología Educativa. Se trata de un libro que ayuda a la reconstrucción de una memoria colectiva acerca del proceso de institucionalización de un campo disciplinar/profesional particular (la Educación Física con adultos mayores), que los gerontólogos sociales podemos apreciar en una perspectiva temporal, conceptual y, a la vez, contextual. Pero además este libro ayuda a trazar una cartografía para aquellos profesionales relacionados con la Educación Física que podrán encontrar en los diferentes capítulos fundamentos, modos de abordaje, estrategias, enfoques de intervención y múltiples interrogantes y desafíos que aún quedan por resolver.

El texto en su conjunto ofrece diferentes claves de lectura, lo que desde mi perspectiva le agrega un plus de significación y valor a la obra. Si bien cada uno de los capítulos aborda -desde la singular perspectiva de sus autores- la descripción de los desarrollos que en diferentes países

de Latinoamérica ha tenido la Educación Física con adultos mayores, la lectura de la obra colectiva permite señalar algunos puntos comunes o referencias para seguir pensándolos.

Un denominador común que emerge de los diferentes capítulos es que el desarrollo desigual que se registra en la atención a las personas mayores, tiene su correlato en las diferencias de cada país en el proceso de envejecimiento de su población. En los países que actualmente tienen altos valores de envejecimiento poblacional, el proceso de envejecimiento fue percibido y abordado desde las políticas públicas a partir de la década de los setenta del siglo pasado.

Esas cuatro décadas de reconocimiento e institucionalización de políticas de atención pública a las personas arias, delineó un recorrido signado por la variedad, la diversidad y la multiplicidad de servicios sociales, sanitarios y educacionales para este grupo etario. En ese recorrido, la Educación Física fue institucionalizándose, expandiéndose y diversificándose en sus propuestas y delineándose como un campo disciplinar con cierta especificidad, lo que se tradujo en su inclusión en procesos formales de formación profesional. Por el contrario, los capítulos referidos a países en los que el proceso de envejecimiento ha comenzado dos décadas más tarde, las políticas gerontológicas están aún en proceso de diseño e implementación.

No obstante, cualquiera sea el grado de desarrollo alcanzado por las políticas gerontológicas en cada país, puede observarse que en todos los casos, la Educación Física aparece como uno de los componentes centrales de dichas políticas. Este protagonismo en tanto práctica especializada de atención a los adultos mayores, ubica a la Educación Física en una posición de interacción y diálogo profesional con el campo de la salud, de la seguridad social y de la educación no formal. Esta relación diferencial con esos tres ámbitos de las políticas públicas contribuye a la producción de diferentes discursos disciplinares y enfoques de intervención de la Educación Física con personas mayores.

De modo complementario, puede observarse cómo la institucionalización de la Educación Física en el campo gerontológico se ha incrementado y redefinido en la última década a partir de la influencia de una nueva perspectiva teórica y una nueva normatividad internacional que asegura la protección de los Derechos de las Personas Mayores. Nos referimos a la incorporación de la noción de Envejecimiento Activo, como eje estructurante de las políticas públicas gerontológicas y a la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, suscrita por los países que están representados en este texto.

Cada una de estas perspectivas que sustentan las políticas gerontológicas otorgan un lugar de relevancia a los aportes de la Educación Física,

reconfigurando así su propia justificación y aporte profesional en sociedades cada vez más envejecidas. En el caso de la noción de Envejecimiento Activo, el ejercicio físico es considerado uno de los factores protectores para obtenerlo tanto por sus beneficios sobre la salud individual como por su contribución a la integración social. En el caso de la Convención Interamericana, es posible encontrar en su articulado menciones directas a la garantía estatal de acciones deportivas, recreacionales o de prevención, promoción y mantenimiento de la salud y las capacidades funcionales de los ancianos. En varios capítulos de este libro, puede advertirse la marca discursiva de ambas perspectivas en los modos de fundamentar y sostener la Educación Física con adultos mayores.

En los diferentes capítulos podremos advertir la variedad de fundamentos, estrategias y enfoques de intervención que provee la Educación Física como campo disciplinar. Los diferentes trabajos dan cuenta de la diversidad de sentidos que adquiere la Educación Física en relación a las personas mayores. Así, es posible pensar la Educación Física con adultos mayores como un campo disciplinar/profesional que adopta finalidades preventivas, educativas, recreativas, formativas, deportivas y de rendimiento físico.

Esta multiplicidad de abordajes da cuenta de diferentes posicionamientos de la disciplina frente a los modos de caracterizar y abordar profesionalmente a los adultos mayores. Los capítulos que ofrecen una perspectiva historizante revelan el pasaje desde un enfoque recreativo (orientado a la Tercera Edad) a un enfoque denominado Envejecimiento Físicamente Activo, caracterizado por la diversidad y heterogeneidad de intervenciones corporales y físicas orientadas a “diferentes vejezes”.

En los nombres de programas y proyectos de intervención se evidencian ciertos desplazamientos en los imaginarios sobre la Educación Física y el envejecimiento. En ellos es posible advertir una idea de la Educación Física como facilitador de un envejecimiento positivo. Por ejemplo, un programa se denomina “Nuevo comienzo: otro motivo para vivir”, mientras que otro se titula “Adulto mayor feliz participa siempre”. La Educación Física aparece en este imaginario como portadora y facilitadora de motivaciones vitales y de bienestar emocional. En el otro polo de ese imaginario, nos encontramos con minuciosas descripciones y hallazgos de estudios científicos que informan acerca de los beneficios que la actividad corporal y motriz en sus diferentes expresiones, aporta al mantenimiento de la capacidad funcional y cognitiva, psicológica y social, de las personas mayores. Mientras que el primer imaginario sirve para legitimar el valor de saludabilidad e inclusividad social de la Educación Física, el segundo permite justificar y fundamentar con bases científicas el valor que ésta posee para la promoción de un envejecimiento activo.

Los autores -posicionados en una vista profesional de la Educación Física desde la cual despliegan una mirada sobre el campo gerontológico- ofrecen una cartografía dinámica y variada acerca de las características que la práctica de la Educación Física especializada con adultos mayores adopta en diferentes planes y proyectos, gestados desde las políticas públicas (nacionales o locales) o desde instituciones educativas o de la seguridad social. En tal sentido, esta diversidad pone en evidencia la riqueza de recursos de intervención del campo de la Educación Física y su potencial para la atención de la multiplicidad y heterogeneidad de necesidades que tienen las personas mayores.

En el texto pueden encontrarse referencias a diferentes aportes de la Educación Física en la experiencia de envejecer. Además de su contribución a la salud física y mental, los capítulos refieren mejoras en la integración e inclusión social de los adultos mayores; la creación de espacios sociales saludables; la contribución a la calidad de vida y la promoción de una cultura física a lo largo de la vida. A eso debe agregarse el aporte a la reducción de estereotipos negativos y prejuicios acerca de las posibilidades físicas de los adultos mayores. Esta mirada positiva y comprometida con el envejecimiento activo ha permitido la configuración de nuevas prácticas deportivas (recreacionales y competitivas) para adultos mayores y la construcción de un imaginario de autocuidados en la vejez en el que la práctica corporal es un factor fundamental.

La perspectiva de la Educación Gerontológica sugiere que debe atenderse tanto a la *educación en la vejez*, la *educación para la vejez* y la *formación de los profesionales* que atiendan a las personas envejecidas. En tal sentido, los aportes de este libro para pensar la Educación Física en la vejez constituyen un recurso necesario para los profesionales del campo. Llama la atención en varios capítulos las referencias a la utilización de diferentes recursos especializados propios de las ciencias del movimiento humano, como medios pedagógicos para el despliegue de una cultura del cuidado y el disfrute de la actividad corporal y motriz. Esta opción está en consonancia con los principios de la Convención Interamericana cuando indica que deben utilizarse diferentes tipos de saberes y conocimientos (científicos, populares, técnicos) para la promoción y mantenimiento de la salud. Así, se informa de la implementación de prácticas gimnásticas, bailes tradicionales, yoga y prácticas orientales, ejercicios aeróbicos, ritmos populares, etc. Desde el punto de vista educativo, esta variedad es un índice del esfuerzo de los profesores de Educación Física por ofrecer adaptaciones instruccionales y resignificar prácticas físicas con un sentido formativo y del desarrollo de una cultura física en las edades avanzadas.

En lo que respecta a la *formación profesional*, diferentes capítulos ponen de resalto la institucionalización en la formación profesional

de grado y posgrado de campos especializados de la Educación Física con adultos mayores. Así, en varios países los planes de estudio para la formación de profesores y licenciados en Educación Física incorporan asignaturas específicas sobre los adultos mayores. En otros casos, la propia incardinación de los autores en carreras de Maestrías, Doctorados y Laboratorios de Investigación focalizados en las prácticas corporales de las personas mayores, muestra a este campo profesional como uno de los más dinámicos a nivel latinoamericano en la formación de sus profesionales.

El libro también deja abiertas varias cuestiones que constituyen desafíos para el desarrollo de la Educación Física para adultos mayores en nuestras sociedades latinoamericanas. Por una parte, varios capítulos señalan que una de las dificultades surgidas de las propias condiciones de precariedad vital de los envejecientes, es que las políticas públicas muchas veces constituyen declaraciones de intenciones antes que programas de acción.

En lo que respecta a las políticas públicas gerontológicas que incluyen como uno de sus componentes a la actividad corporal y motriz remarca que aún se requiere mejorar la cobertura de las acciones, mejorar la accesibilidad de los adultos mayores a los recursos sociales e institucionales y mejorar la adherencia a las prácticas corporales. Por otra parte, se plantea que las prácticas físicas en la vejez se dificultan por las limitaciones socio-culturales que a lo largo de su vida, muchos adultos mayores han tenido para desarrollar una cultura física. Por lo tanto, se requiere una operación cultural más amplia en que se valore la cultura física como uno de los pilares del autocuidado, la autonomía y la inclusión social.

En definitiva, este libro es un hecho relevante para la Gerontología Educativa y marca un hito en el derrotero de la Educación Física con adultos mayores. A los autores les cabe el agradecimiento por su generosidad, creatividad y compromiso disciplinar puesto a disposición del bienestar de las personas mayores. A la coordinadora del libro debemos ofrecerle nuestras felicitaciones por dar la posibilidad de este encuentro de saberes en clave latinoamericana. Este texto es un estímulo para que profesionales de otras disciplinas podamos continuar pensando desde nuestros contextos el modo en que contribuimos al conocimiento gerontológico y la construcción de otros mundos posibles para nuestros viejos de hoy y de mañana. A los lectores, los invitamos a explorar este libro sin prejuicios y con voluntad de aprender ya que sus páginas ofrecen no solo respuestas, sino abren nuevas preguntas y movilizan nuestra curiosidad y creatividad al servicio de nuestros mayores.

Dr. José Alberto Yuni

Córdoba (Argentina), julio de 2018

Introducción

Débora Paola Di Domizio

El proyecto de esta compilación surgió como posibilidad hace un par de años atrás. Si bien su concreción por aquel entonces quedó trunca, hoy aparece la posibilidad real de edición. El objetivo del trabajo era –a partir de la descripción de diversas experiencias en países latinoamericanos– conocer cómo se experimenta la Educación Física con adultos mayores, es decir, poder dar cuenta del panorama actual de la temática dentro de la región. La idea de compilar textos referidos a la disciplina/área o asignatura Educación Física –con especial referencia al grupo poblacional de los adultos mayores– se fue concretando. La decisión implicaba invitar a profesores en Educación Física que pudieran dar cuenta de este objeto de estudio que, a mi entender, todavía está en construcción dentro del territorio latinoamericano.

La Educación Física viene conformándose como un campo de prácticas corporales, donde se le otorgan nuevos sentidos y significados a una porción específica de la “cultura de lo corporal” que será transmitida-enseñada a través de configuraciones de movimiento legitimadas cultural y socialmente. En este caso, los juegos, los deportes, las gimnasias, la vida en la naturaleza y la natación, son algunos ejemplos de prácticas corporales que constituyen el campo de la Educación Física. En esa línea de ideas, para elaborar los textos fue importante situar las prácticas donde la Educación Física tiene presencia, así como mantener concordancia terminológica al designar al sujeto de las prácticas en cuestión. En esa línea, hablaremos de “adultos mayores” tal como lo señala la ONU (1982) y no de “abuelo”, “gerontes” o “tercera edad”.

La convocatoria se extendió a autores de países latinoamericanos, ya que se comparten ciertas características históricas, políticas, sociales y culturales, aunque existen también diferencias que muestran una rica diversidad. Forman parte de esta obra colectiva textos de Colombia, Brasil, México, Perú, Uruguay, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Chile y Argentina.

Los textos

A continuación, repasaremos brevemente el tratamiento que cada uno de los autores ha otorgado a sus colaboraciones.

En primer lugar, en el trabajo que titulan “La Educación Física con adultos mayores en Venezuela”, las autoras D’Amico y Bolívar Montoya explicitan la posición del gobierno de Hugo Chávez como favorecedor de políticas públicas y sociales destinadas a la tercera edad, vigentes desde el año 1999, y que han sido continuadas por su sucesor, Nicolás Maduro. Estas políticas son llamadas Grandes Misiones y Micromisiones. En forma pormenorizada, Rosa y Grisel presentan la realidad venezolana, incluyendo en su descripción las acciones gubernamentales en materia de programas deportivos, educativos y recreativos para las personas mayores. En relación con la Educación Física, esta es inscripta y analizada bajo la lógica de la educación de adultos. Esto representa un enfoque innovador en la temática, ya que se considera la disciplina como obligatoria dentro del subsistema de educación básica hasta el sistema universitario, mediante un proceso de transformación curricular llevado adelante por el ministerio de educación venezolano. Para finalizar, las autoras también describen en el texto el caso de la Universidad de los Adultos Mayores y de la Asociación Civil UNI-3.

Por su parte, en “Breve historia de la Educación Física con adultos mayores en Uruguay”, Raúl Lorda reseña el surgimiento de este campo de prácticas en el país vecino. Pionero en la materia, relata cómo se ha ido perfilando la Educación Física en el siglo xx, mientras que dentro de ese entramado empezaron a visibilizarse los adultos mayores. Así se gestaron las primeras propuestas ofrecidas para este público: gimnasia y recreación. A su vez, en 1992 se creó la primera cátedra de Teoría y Práctica de la Didáctica Especial para Adultos y Tercera Edad, como parte del currículum en la formación del profesor de Educación Física, en el marco del por aquel entonces Instituto Superior de Educación Física “Prof. Alberto Langlade”. Por otro lado, a través del departamento de extensión del instituto, en 1997 se creó el Proyecto LAVICO 50 (La vida comienza a los 50). Raúl ha podido recapitular en su trabajo la historia viva de un campo con mucho potencial, y supo aprovechar la oportunidad que se presentaba a la disciplina para construir los cimientos que contemplaron un nuevo acercamiento a la vejez.

Para el caso brasilero presentamos dos propuestas. La primera, titulada “Entre duas e meia a 3 décadas de ativismo em Educação Física Gerontológica no Amazonas”, de Rita Puga y Nazare Mota, donde explicitan las acciones que desde 1993 viene llevando adelante la Facultad de Educación Física de la Universidad Federal del Amazonas en materia de la construcción continua de una Educación Física Geronto-

lógica. Surge el programa *Idoso Feliz Participa Siempre*, en el que disciplinas como caminata, geronto-deportes, hidromotricidad, musculación, geronto-coreografía, entre otros, forman parte de la valiosa oferta que se brinda a los adultos mayores del Amazonas, propuestas inscriptas en la pro-Rectoría de Extensión de dicha facultad. En este capítulo las autoras describen los logros del programa que vienen llevando a cabo. La segunda propuesta, “Educação Física nos Programas Universitários para idosos no Brasil”, corresponde a Scortegagna, da Silva Oliveira y Vaz Vieira. Aquí las colegas fundamentan su discurso en las políticas de envejecimiento activo, y describen las orientaciones de la disciplina Educación Física al interior del programa de extensión universitaria que ellas mismas conducen desde 1992, llamado Universidade Aberta para Terceira Idade, en la Universidad Estadual de Ponta Grossa. La exposición que realizan de su escrito se sostiene en las entrevistas realizadas a los adultos mayores participantes. Las consideraciones finales afirman que en las universidades abiertas para la tercera edad de Brasil se amplían las posibilidades para que los adultos mayores descubran nuevos modos de participar de las prácticas corporales, en pos de lograr una mejoría en su calidad de vida.

Por su parte, en “La Educación Física en adultos mayores en Chile: perspectiva histórica y desafíos futuros”, Yañez Sepúlveda, Souza Lima y Cañete Delgado dan cuenta de cómo se fue construyendo en perspectiva histórica la disciplina en Chile. A su vez, presentan un exhaustivo recorrido a través de datos censales, normativas, políticas, planes y programas públicos, que tienen como destinatarios a los adultos mayores chilenos. Relevan una gran cantidad de estudios e investigaciones que indagan acerca de los beneficios del ejercicio físico para estos sujetos, teniendo en cuenta una práctica regular y sistemática. En otro orden, describen los programas de Educación Física para adultos mayores dentro de su país, indagan al interior de la formación docente en temas vinculados a la vejez y el envejecimiento, presentan y detallan los programas que favorecen un envejecimiento activo, donde se manifiestan las prácticas de la Educación Física. Los autores concluyen que, si bien hay avances en la materia en cuestión, aún resta mucho por hacer.

Desde Perú, con el trabajo “La Educación Física especializada: una visión para la salud integral del adulto mayor”, Oscar Gutiérrez Huamaní presenta una filosofía de la Educación Física con adultos mayores e informa sobre la normativa especializada en el tema, dentro del territorio peruano. Recorre un largo camino epistémico que lo lleva a proponer una Educación Física Gerontológica. Esta es la categoría teórica sobre la cual construye su tesis de maestría, siendo una de las primeras obras que versan sobre la temática al interior de la disciplina en dicho país. También relata la experiencia de la Escuela Profesional de Educación

Física, perteneciente a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-Perú, en relación con la formación de profesionales de la carrera de Educación Física en temas relativos a la vejez, el envejecimiento y los adultos mayores.

Por otro lado, en el texto que titulan “Desafío de la Educación Física con adultos mayores”, Emilio Techachal, Maritza González y Eidrian Pérez, recorren encuestas y estadísticas, cifras y estudios que exponen datos sobre la situación de los adultos mayores en Panamá. Hacen un repaso por normativas y políticas públicas de envejecimiento, sobre los organismos con intervención institucional en materia de adultos mayores. Teorizan y argumentan sobre la situación actual de la Educación Física en el país caribeño, dando cuenta de la formación de profesionales y de la concepción escolarizada de la asignatura, entre otros aspectos. En el cierre de su apartado recapitulan lo narrado, sugiriendo recomendaciones para el diseño de propuestas en el área de la Educación Física con adultos mayores.

En el trabajo colombiano, “Educación Física y adulto mayor: el caso de Colombia”, los autores Villada y Paternina trabajan con ejemplos de políticas públicas de recreación y deporte para personas mayores, así como también con el documento denominado Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez. En otro orden, presentan algunos modelos destacados de estudios e investigaciones realizadas con adultos mayores desde la mirada de la Educación Física. Las conclusiones de los escritores enriquecen aún más la propuesta, ya que completan el escrito con su postura con relación a la temática.

La propuesta presentada en “Protocolos de Educación Física para adultos mayores evaluados en México”, de Gurrola, Reyna, Rodríguez y Cortez, expone el panorama de la investigación acerca de los programas de Educación Física en adultos mayores mexicanos. Además, resumen los hallazgos alcanzados entre 2012 y 2017 tras la evaluación de programas de Educación Física, realizada por los estudiantes de la Maestría en Actividad Física y Deporte con orientación en adultos mayores, perteneciente a la Facultad de Organización Deportiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). El trabajo de análisis que efectúan en las conclusiones es donde presentan las reflexiones sobre la planificación de los programas de Educación Física con personas mayores.

Por otra parte, en su trabajo titulado “De Educación Física a Movimiento Humano, una perspectiva real para el adulto mayor de Costa Rica”, Maribel Matamoros enfatiza en el análisis y descripción de las prácticas corporales del Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor. Bajo la nominación “Módulo de Movimiento Humano” se resumen las principales propuestas en formato de cursos y talleres destinados a los adultos mayores costarricenses que asisten al programa. Maribel explica

la vinculación existente entre el Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor y los facilitadores o estudiantes avanzados de la carrera de Ciencias del Movimiento Humano de la Escuela de Educación Física y Deportes, perteneciente a la Universidad de Costa Rica. En las conclusiones pone de relieve que esta universidad ha sido pionera en la atención al adulto mayor y que ha servido de ejemplo para que otras instituciones formalicen iniciativas similares.

Para finalizar, y en cuanto al caso argentino en “Educación Física y adultos mayores: indicios preliminares para delimitar un campo”, junto a Santiago Peironi, avanzamos en la escritura correspondiente al capítulo por nuestro país. Allí intentamos presentar algunos datos que caracterizan a los adultos mayores en Argentina, tomando como insumo la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012. Presentamos un estado del arte no exhaustivo, donde damos cuenta de una parte de la producción académica desde el año 2000 en este campo de estudios. Para esa selección consideramos aquellos autores que entienden la Educación Física desde una perspectiva crítica, más ligada a las ciencias sociales que a las ciencias naturales. Es en esta línea que decidimos desarrollar un caso particular de análisis, el de la Educación Física con adultos mayores en los hogares de día de la Municipalidad de Córdoba. El examen de este caso se fundamenta a la luz de los principales argumentos de aquellos autores que previamente presentamos en el estado del arte y, por otro lado, se basa en entrevistas realizadas a docentes que participan desde las prácticas de la disciplina en dicha institución.

En estas experiencias se hace evidente que la Educación Física tiene presencia en políticas públicas y sociales, en programas y proyectos deportivos y recreativos, en instituciones de los ministerios de desarrollo social y educación, en las currículas para la educación de jóvenes y adultos, en programas universitarios y/o universidades para la tercera edad, en instituciones asilares, en casas de cuidado y hogares de día, así como en cátedras y laboratorios de las instituciones formadoras de profesores para la carrera Educación Física.

Esperamos que los lectores puedan conocer mediante los textos de esta compilación, las diversas modalidades en que la Educación Física con adultos mayores se lleva a cabo en los países latinoamericanos que han acompañado esta producción.

La Educación Física con adultos mayores en Venezuela

Grisell de Jesús Bolívar Montoya
y Rosa López de D'Amico

(VENEZUELA)

Introducción

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con una población proyectada al 2018, con base al Censo 2011, de 31.028.637 habitantes; según el Instituto Nacional de Estadística (2018), se estima que para 2020 hay una proyección de 32.605.423 habitantes, donde se prevé para 2018 una población de adultos mayores –en edades comprendidas entre 55 y 95 años y más– de 4.867.647. Tomando en cuenta el aumento demográfico y las expectativas de vida al nacer, a nivel mundial, es necesario considerar que el número de adultos mayores en Venezuela será cada vez mayor; razón por la cual Gutiérrez (2003), señaló que Venezuela en veinte años se convertirá en un país en vías de envejecimiento, y por tal motivo, el Estado está en la obligación de crear políticas dirigidas a satisfacer las necesidades y filiaciones de logro de tan importante sector de la sociedad.

Ante esta situación, el presidente Hugo Rafael Chávez Frías –1999– diseñó en favor de esa población un conjunto de políticas públicas y sociales donde se creó Sistema Nacional de Misiones, que se vienen desarrollando desde el año 2003. Este sistema se sigue desarrollando con el actual presidente Nicolás Maduro Moros –2013– con el nombre de Grandes Misiones y Micromisiones. El mismo está conformado por una serie de programas sociales que son relanzados cada año para afrontar la pobreza y/o las carencias. En ese sentido, existen numerosas Misiones Sociales funcionando para la atención al adulto mayor como: Misión Barrio Adentro, Misión Sonrisa, Misión “Milagros”, Misión en Amor Mayor, Misión Cultura, Misión Barrio Adentro deportivo, Misión Alimentación, Misión Guaicaipuro y las Misiones Educativas Robinson, Ribas y Sucre. Todas estas misiones se vienen desarrollando en las áreas de salud, educación, cultura, deporte, recreación y alimentación (e.g., Ramos de Balazs, López de D'Amico y Guerrero de Hojas, 2014). El propósito de estas Misiones es contribuir a superar las desigualdades sociales y condiciones de pobreza

que tienen algunos adultos mayores. De igual manera, proteger a quienes dentro de esta población presenten alguna discapacidad o enfermedad que les impida o dificulte valerse por sí mismas. Al respecto, Caicedo (2012) asegura que “las misiones sociales son unos de los principales baluartes de inclusión social por parte del gobierno de Hugo Chávez para enfrentar la desigualdad social que existe en la sociedad venezolana” (p. 1). Si bien es cierto que estas misiones han sido punta de lanza para la inclusión social, también han minimizando los problemas de salud, de alimentación, de educación y de pobreza extrema en la población venezolana, en especial el adulto mayor.

Es de hacer notar que los programas y proyectos que conforman estas misiones se han estado desarrollado articuladamente con las realidades del país y llevan el alivio a los excluidos, a todos los ciudadanos cualesquiera sean sus condiciones. Es importante mencionar que para la coordinación de las Misiones Sociales se crean las bases de Misiones Socialistas. Según información de Telesur (2014), “son centros logísticos y operativos construidos por el Gobierno de Venezuela en mil quinientas comunidades del país, identificadas con la pobreza extrema. Su objetivo es garantizar servicios de salud, alimentación, atención social y educación al pueblo venezolano que vive en pobreza extrema” (p. 1).

Por otra parte, según las consideraciones del ámbito jurídico venezolano, podemos partir del estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y las garantías que ésta ofrece al adulto mayor. Asimismo se plantea una revisión de los distintos convenios con la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, ratificados por Venezuela en materia de protección social a la vejez, que de conformidad con el artículo 23 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela al tener jerarquía constitucional prevalecen en el orden interno; para finalmente hacer un recorrido por la legislación patria, apoyados en la pirámide Kelsen: es decir, partiendo de las leyes de rango jerárquico superior como la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social hasta llegar al análisis y consideración de las leyes ordinarias, tales como la Ley de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas, la Ley del Seguro Social y otros instrumentos legales vinculados al tema como lo son la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios y la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Nacionales.

No obstante, la comisión permanente de Adultos Mayores de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela presentó un plan de trabajo dirigido a crear la Ley Orgánica para la protección integral de ese sector de la sociedad. Así lo declaró la diputada de la Asamblea Nacional

Constituyente Gladys Requena al periódico *Prensa Latina* (2018), donde expresó que esta ley es parte de un nuevo ordenamiento político y jurídico del Estado venezolano donde se prevé la creación de un capítulo de la Carta Magna dirigido a la preservación de los derechos del sector más envejecido de la población. De igual manera, destacó que crearán grupos de trabajo para revisar las normativas legales existentes en la materia y sistematizar las propuestas de ese sector poblacional para el Plan de la Patria (plan de Gobierno de Venezuela) 2019-2025.

Resulta claro que en Venezuela la atención a los adultos mayores es una prioridad para el Estado, por lo cual instrumentar estas leyes y políticas de carácter humanista asegura la máxima protección, inclusión, igualdad, respeto, solidaridad, bienestar y justicia social para los adultos mayores, especialmente para aquellos que viven en hogares cuyos ingresos son menores al salario mínimo nacional. Desde esta perspectiva es que este escrito busca orientar a aquellos docentes de Educación Física que trabajan con personas mayores, para intentar enfocar la realidad y necesidades de los adultos mayores. De igual manera, al poder disponer de este documento que contribuya a estimular investigaciones en el área Educación Física del adulto mayor.

Desarrollo

En las últimas décadas, a nivel mundial y de manera específica en Venezuela, se les ha atribuido gran importancia a los adultos mayores. Es por ello que para dar respuesta a los retos que demandan las exigencias de esta población se citan a continuación algunos autores que con sus investigaciones y aportes han destacado la relevancia de la misma, tan necesaria en nuestra sociedad.

Salcedo (2008) realizó un estudio con el propósito de elaborar un programa de recreación para la promoción de la salud integral del adulto mayor en un sector del estado Aragua en Venezuela. En atención a los resultados, concluyó que en el sector Las Acacias es necesario implementar un programa de recreación dirigido a los adultos mayores para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; los mismos están en disposición de participar en actividades recreativas, siempre que sean planificadas tomando en cuenta sus necesidades, capacidades físicas y mentales. Existe un universo muy amplio de actividades recreativas en las que los adultos mayores podrían participar. Los consejos comunales deberían darles un mayor apoyo a los adultos mayores, aprovechando que están organizados por clubes y tienen gran disposición de participación. El ingreso monetario de la mayoría de las personas mayores proviene de sus familiares ya que no cuentan con el apoyo gubernamental; el estudio

recomienda que el Estado debiera tomar más en cuenta la realidad de este grupo etario en cuanto a salud y calidad de vida.

Por otro lado, Mogollón (2012) en su trabajo “Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación”, planteó como propósito de la investigación realizar un análisis sobre la perspectiva integral del adulto mayor en el ámbito educativo. En tal sentido, la Dra. Mogollón tomó como evidencias empíricas estudios realizados por Garibotto *et al.* (2008) y Roe *et al.* (2007) con las modernas tecnologías de mapeo cerebral (*brain scanning*), donde se demostró que, aun en la senescencia, el adulto mayor posee el potencial para insertarse en una educación permanente. Se concluye que a pesar de la vulnerabilidad natural que el adulto mayor alcanza en ocasión de su envejecimiento, sus perspectivas para educarse son altamente alentadoras.

De igual manera, Sánchez (2013) realizó una investigación que llevo como título “Plan de actividades físico-recreativas para adultos mayores entre 60-75 años”. El estudio tuvo como objetivo proponer un plan de prácticas corporales (físico-recreativas) para incorporar el ejercicio físico entre los adultos mayores de un barrio en el estado de Vargas. Según los resultados, el investigador llegó a las siguientes conclusiones: a) los fundamentos teóricos metodológicos abordados para el estudio investigativo permitieron desarrollar las bases científicas fundamentales para el desarrollo del trabajo investigativo; b) la aplicación y valoración de los instrumentos de investigación permitieron constatar el problema científico, determinando a su vez las actividades físico-recreativas a utilizar bajo los sustentos teóricos metodológicos abordados y en correcta relación con los gustos y preferencias de los adultos mayores de la comunidad en estudio; c) la valoración de los especialistas seleccionados coinciden en el alto nivel de efectividad del plan de prácticas corporales (físico-recreativas) para la incorporación de los adultos mayores entre 60 y 75 años.

En ese mismo orden de ideas, López (2014) realizó un programa de prácticas corporales (físico-recreativas) para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en un sector del municipio Valencia del estado de Carabobo. Después de la ejecución del programa, se observó que permitió la integración e inclusión en la comunidad, además de cambiar su estado de salud y calidad de vida teniendo como resultado un desarrollo integral, social y psicológico del adulto mayor en ese sector.

Las investigaciones señaladas anteriormente sirven como referentes, en principio, porque están relacionadas con el objeto de estudio, además con la recomendación de desarrollar estudios de investigación a fin de definir las actividades de la Educación Física y los medios que necesitan los adultos mayores para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida; esto resalta la importancia del trabajo en desarrollo. Importa -y

por muchas razones– sustentar el escrito exponiendo diversos supuestos teóricos y criterios que algunos autores tienen acerca de la práctica de la Educación Física con adultos mayores en Venezuela.

Precisemos, antes que nada, que el envejecimiento es un proceso biológico en el adulto mayor, es la última etapa de la evolución del ser humano, en consecuencia, se presentan cambios notables en los diferentes sistemas: cardiológico, muscular, circulatorio, neurológico, entre otros. Por esto, se presentan patologías propias de la edad, razón por la cual la Organización Mundial de la Salud promueve campañas para llegar al envejecimiento activo. Esta campaña implica el cuidado de la salud y la formación y educación para atención del adulto mayor. Al respecto, Álvarez, Gonzalo y Rodríguez (2011) señalaban que:

El envejecimiento de la población es un triunfo de la sociedad moderna que refleja un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico. Podemos entenderlo como un proceso fisiológico e irreversible asociado con una alteración progresiva de las respuestas homeostáticas adaptativas del organismo, que provocan cambios en la estructura y función de los diferentes sistemas y además aumenta la vulnerabilidad del individuo al estrés ambiental y a la enfermedad (p. 3).

La cita anterior nos indica que el adulto mayor en ese proceso de envejecimiento sufre cambios de acuerdo a la edad, cambios que de una u otra forma van a afectar su vida diaria y por ende en lo social. Esta es razón por la cual la atención a los adultos mayores debe ser prioridad para el Estado venezolano. En ese sentido, se crearon políticas sociales donde se enmarca una serie de misiones sociales orientadas al derecho a la educación, al deporte, a la recreación, al tiempo libre y a la salud.

En relación con este punto, la salud, consagrada como un derecho social en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en los artículos 83 y 84, y con la responsabilidad de que el “Estado garantizará como parte del derecho a la vida”, se crean tres misiones: “Barrio Adentro”, “Sonrisa” y “Milagro”, que tienen como objeto garantizar la salud al pueblo, en especial a los excluidos y al adulto mayor. Es de hacer notar, según la Comisión de enlace para la Internacionalización de las Misiones Sociales (2005), que el acceso a los servicios de salud que ofrece estas misiones es totalmente gratuito bajo los principios de equidad, universalidad y justicia social. La primera misión, mediante un modelo de gestión de salud integral a través de consultorios y clínicas populares dentro de las comunidades, da la prioridad a la atención primaria, para dar respuestas a las necesidades sociales de la población, especialmente la excluida, contribuyendo a mejorar la calidad de salud y de vida. La segunda es

una misión integral que tiene como propósito la rehabilitación protésica dental y atender las afecciones odontológicas de la población venezolana, en especial a los adultos mayores y a las personas de escasos recursos, restituyendo las condiciones funcionales, estéticas y psicológicas de los ciudadanos que, por carencias económicas, habían sido excluidos de asistencia odontológica alguna. De esta manera, la Comisión de enlace para la Internacionalización de las Misiones Sociales CEIMS asegura que la Misión Sonrisa ha marcado un precedente por ser la primera vez que la salud bucal es tratada como política de Estado, y es tomado como uno de los pilares fundamentales en la salud, el autoestima y el desarrollo personal y psicológico de la población. La tercera misión, “Milagros”, tiene como objetivo atender la enorme población de escasos recursos que presenta problemas de salud visual; se plantea la posibilidad de intervenir quirúrgicamente patologías oftalmológicas (catarata y pterigium) y otros trastornos visuales incorporando a la población atendida a la vida social.

En cuanto a la seguridad social del adulto mayor, según la Comisión de enlace para la Internacionalización de las Misiones Sociales, la Gran Misión “En Amor Mayor” se crea con el objetivo de incluir a las personas mayores que trabajaron durante sus años de adultez y no pudieron cotizar en el seguro social obligatorio quedando excluidas del sistema de pensiones. Para esta Misión, son sujetos de atención beneficiarias y beneficiarios de la Gran Misión “En Amor Mayor”, todas las mujeres adultas mayores a partir de 55 años y todos los hombres adultos mayores a partir de 60 años, sean venezolanas, venezolanos o extranjeras y extranjeros, con residencia legal en el país durante los últimos diez años, que vivan en hogares cuyos ingresos sean inferiores al salario mínimo nacional. Estas personas mayores son consideradas como sujetos de protección especial para esta Gran Misión que busca contribuir a superar las desigualdades sociales y las condiciones de pobreza.

En relación con la seguridad y soberanía alimentaria del adulto mayor, se crea la Misión Alimentación, destinada a efectuar el mercadeo y comercialización permanente de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad al mayor y al detal, conservando la calidad y ofreciendo los más bajos precios posibles del mercado. Ello, con el fin de mantener abastecida a la población venezolana, especialmente la de escasos recursos económicos y adultos mayores. Además, están los programas Casas de Alimentación y los comedores comunitarios. En cuanto al programa de comedores comunitarios, la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Popular (2015) menciona que “el programa pretende mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas, de mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años. En consecuencia, Telesur (2017) informó –ratificando la cita anterior– que en Venezuela hay 1.370 casas

de alimentación donde se atiende 3.400 adultos mayores, y 2.120 personas en situación de calle. Con respecto al programa de los comedores comunitarios, pretende mejorar las condiciones nutricionales de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación, personas con alguna discapacidad y adultos mayores.

Para la atención de los adultos mayores indígenas, el Ministerio del Poder Popular para los pueblos Indígenas (2007) desarrolla la Misión Guaicaipuro, que tiene la finalidad de ejecutar, coordinar, promover y viabilizar políticas y proyectos dirigidos a reivindicar los derechos de los pueblos indígenas, derechos que fueron pisoteados durante años por gobiernos que trataban a la población indígena como seres de tercera y no productivos, por lo que quedaban excluidos del sistema. A través de esta Misión se incluye toda la población, en especial los adultos mayores, y de esta manera se busca garantizar el cumplimiento de los derechos que la Constitución Bolivariana y demás leyes de la República, reconocen a los pueblos y comunidades indígenas, al definir a la sociedad venezolana como socialista, pluriétnica y multicultural.

Para complementar las anteriores misiones, se presentan las Misiones Educativas, creadas por el presidente Hugo Chávez para ayudar a los venezolanos a culminar sus estudios, ofreciéndoles diversos niveles de enseñanza en los cuales los facilitadores o profesores impartían la clase a través de videos. Según Noticias 24 (2015), estas misiones, que llevaron el analfabetismo al mínimo, sirvieron para que todo venezolano y venezolana pudiera culminar sus estudios y colocar a Venezuela en los primeros lugares entre los países con menor índice de este tipo. Estas impulsaron el desarrollo social en Venezuela; entre ellas, la Misión Robinson, Misión Ribas y Misión Sucre. Por primera vez en Venezuela se incluía en estas misiones a las personas con alguna discapacidad y a los adultos mayores que por alguna razón no pudieron culminar su formación académica, y que hoy con las misiones educativas buscan seguir creciendo educativamente y profesionalmente. Se puede precisar, ante nada, que la Educación Física está presente en las actividades no formales de las misiones educativas, donde son atendidos por un personal formado para la atención de las personas mayores.

Es importante señalar que Romero (2018) asegura que el Instituto Nacional de Servicios Sociales garantiza “la inclusión y dignificación de las personas de la tercera edad en actividades educativas, recreativas y culturales para lograr el bienestar y la felicidad durante los años dorados” (p. 1). La cita anterior nos señala que el Instituto Nacional de Servicios Sociales juega un papel fundamental en programas y proyectos que se han venido desarrollando en estas últimas décadas en la atención de los adultos mayores.

Al mismo tiempo, con el desarrollo de las misiones se incorpora la Educación Física como obligatoria al subsistema de educación básica hasta el universitario, lo que ha llevado a crear conciencia en nuestra población más joven y adulta sobre las personas mayores. Por esta razón, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, según los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa (MPPE, 2014), inicia el proceso de Transformación Curricular de Educación Media General y en especial la Modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos, donde por primera vez se incorpora la Educación Física en esta modalidad. Según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017), este proceso de transformación curricular

Se está desarrollando en todos los centros educativos que gestionan el nivel de educación media en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos, en todo el territorio nacional. Se contempla un plan de estudios centrado en un conjunto de referentes éticos y procesos indispensables que se concretan a través de las áreas de formación y los temas generadores y referentes teóricos prácticos vinculados a cada una de ellas (p. 1).

Atendiendo a este compromiso, la Dirección General de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos concibe una formación continua y permanente a lo largo de la vida, como un derecho de la educación de todas y todos según sus necesidades, potencialidades, intereses y posibilidades, que garantice la prosecución de estudios universitarios y su incorporación al trabajo productivo y liberador. Por ello, la organización escolar en las instituciones educativas de la modalidad conformará una coordinación para la articulación, acompañamiento, seguimiento y control de los componentes que conforman el plan de estudio que actualmente se comienza a implementar en la modalidad, a fin de garantizar el desarrollo de los mismos. La estructura de esta coordinación, según Ministerio del Poder Popular para la Educación, responderá a la matrícula de la institución y el responsable será un docente con las siguientes características:

Docente de reconocida solvencia moral y ética profesional, con una experiencia mínima de tres años en la modalidad, comprobada disposición para articular con todas y todos los docentes, participantes y actores de la comunidad educativa, que organice y planifique actividades relacionadas con el desarrollo de los componentes, que promuevan la difusión, intercambio y experiencias significativas en la comunidad, que tenga facilidad para articular con las diferentes instituciones, entes gubernamentales y público en general (p. 3).

En cuanto a la organización del año escolar, para la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos se divide en dos períodos sucesivos de veinte semanas cada uno, de las cuales dieciocho semanas corresponden a actividades académicas y dos semanas para actividades administrativas: una al inicio y otra al final de cada período para los procesos de inscripción, planificación y emisión de documentos probatorios de estudios. Para los planteles privados que administren programas de educación media general en la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos, la implementación del Proceso de Transformación Curricular se realizará de manera progresiva durante el año escolar 2016-2017.

Las instituciones y centros educativos adecuarán de manera pertinente diferentes horarios diurnos, nocturnos y fines de semana para garantizar una mayor cobertura en la atención educativa de acuerdo a: la disponibilidad de espacio físicos institucionales o de la comunidad; el cumplimiento de la carga horaria, tomando en cuenta que las horas de atención académica son de 45 minutos y cada área debe tener cuatro horas semanales distribuidas en bloques de dos horas por día (90 minutos); las necesidades de las y los participantes, esto es, con la finalidad de brindar múltiples oportunidades de formación para el encuentro y disfrute de los procesos de aprendizajes. Cuando los horarios establecidos correspondan a los fines de semana, se considerará los días sábados entre media hora y una hora para el almuerzo de las y los participantes. Los componentes de Formación Laboral, Idiomas y Participación e Integración Comunitaria, organizarán los horarios acordes a las necesidades de los y las participantes (mañana, tarde, fines de semana). También se podrán hacer combinaciones de turno en el horario (noche - fin de semana, tarde-noche), de acuerdo a las necesidades de las y los participantes, espacios disponibles y características de la región.

Con respecto a la planificación, las y los docentes planifican las áreas de formación desde un enfoque geohistórico, inter y transdisciplinario, lo cual permitirá adecuar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, la organización de los ambientes a partir de la diversidad de intereses, necesidades y realidades propias de las y los participantes de la modalidad. La evaluación como parte fundamental del proceso educativo, se caracteriza por ser democrática, participativa, continua, integral, sistemática, cooperativa, cualicuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa. Está orientada al uso de técnicas e instrumentos en función de los conocimientos, habilidades y destrezas que deben alcanzar las y los participantes.

En cuanto a los contenidos que se imparten en esta modalidad relacionada con la Educación Física, se encuentran asociados con los temas indispensables que orientan la práctica docente y precisan lo que todo ciudadano y ciudadana debe conocer al egresar del nivel de educación

media. Se abordan desde todas las áreas de formación que establece el plan de estudio. Se proponen catorce temas indispensables donde el estudio del tema entre ellos se propone la actividad física, deporte y recreación. Es importante señalar que son temas fundamentales de nuestro contexto histórico contemporáneo que propician la construcción de espacios de encuentro a través de proyectos de aprendizaje y otras actividades, inter-área y entre las distintas áreas. En las orientaciones generales para el proceso de transformación curricular de Educación Media General en la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos (2015) señala que hay un componente de participación o integración, formado por las áreas de promoción de las artes; tradiciones culturales; acción comunal; actividad física, salud, deporte y recreación; planificada y desarrollada por las y los participantes a lo largo de cada período.

Cabe considerar que en la entrevista (2018, 27 de febrero) a la profesora Avendaño (miembro de la Dirección General de Educación Física y Deporte del Ministerio del Poder Popular de la Educación) ella manifiesta que: “la Educación Física en la modalidad de adulto, está inmersa en un grupo de participantes comunitarios donde se promociona el arte, el acervo cultural, se promueve la salud, deporte, recreación, gimnasia pasiva, y realizan estas actividades en instituciones educativas, plazas, parques, espacios abiertos. Estos grupos se ponen de acuerdo con los representantes de la comunidad (Consejo Comunal), tienen que ver con instituciones pertenecientes a un circuito que incluyen a las personas en las actividades, le dan valor a la Educación Física, estudian en las comunidades”. En cuanto a la evaluación, no tiene porcentaje cuantitativo sino cualitativo, describe las actividades que realizan y las distribuyen en no menos de siete actividades; se dividen en tres periodos académicos, requisitos *sine qua non* para aprobar la asignatura. Entendemos que en la educación para adulto, la Educación Física como tal, la realizan de forma recreativa y de esparcimiento, donde todos tienen que verla, ya que es un sistema educativo para adultos. Le da la oportunidad de graduarse, lo que conlleva que llegue la satisfacción total posible, requisito importante para aprobar la asignatura. De igual manera, la Prof. Avendaño menciona que “desde la División General de Educación Física y Deporte van a promover mesas de trabajo con la Dirección de Adultos debido a que como en la actualidad se está administrando este componente del currículo como actividad no sistemática, entonces la propuesta sería que se trabajara dos veces por semana”.

Este componente está asociado a las actividades propias de los Grupos de Creación, Recreación y Producción y a la Misión “Barrio Adentro Deportivo”, de esta manera integrará a las comunidades con la participación de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas en la práctica deportiva y recreativa para la prevención de enfermedades degenerativas que

Vista parcial del contenido del libro.

Para obtener el libro completo en formato electrónico puede adquirirlo en:

www.amazon.com
www.bibliotechnia.com
www.interebook.com
www.e-libro.net

MIÑO y DÁVILA
♦ EDITORES ♦